

Guayaquil, Marzo 11 del año 2.004

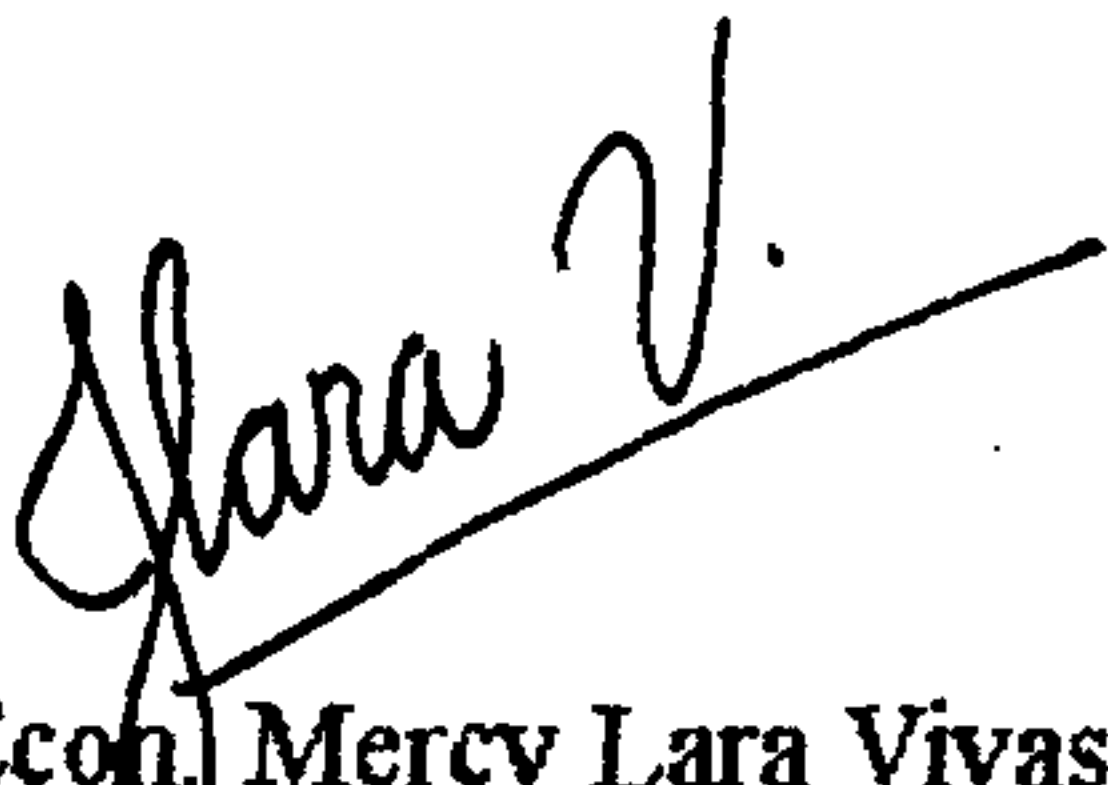
Señores
Junta General de Accionistas de
OIS OPERACIONES EN LA INTEGRACIÓN DE SISTEMAS S.A.
Ciudad.

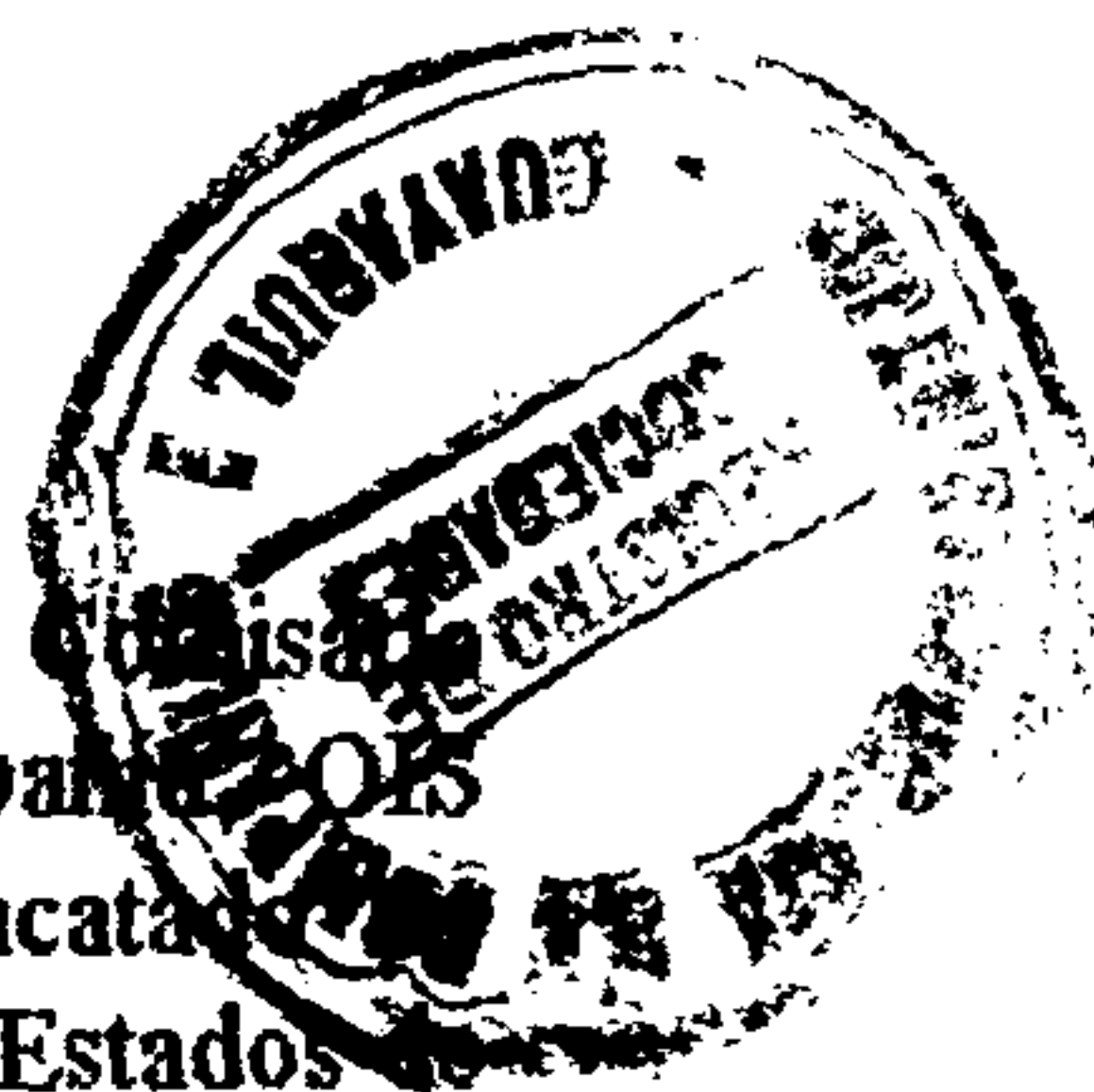
De mis consideraciones:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, cúpleme informar que los administradores de la compañía OIS OPERACIONES EN LA INTEGRACIÓN DE SISTEMAS S.A., han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración de Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, habiendo brindado la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros, así como para el cumplimiento que se ha dado a las normas de disposición legal antes citada. Que los procedimientos empleados en la administración efectuada por el gerente Andre Barona Ripalda, son los universalmente aceptados y que balance presentado al término del ejercicio de 2003 refleja la real situación de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad, por no haber realizado actividad alguna.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente


Econ. Mercy Lara Vivas
COMISARIO PRINCIPAL
REG.021546



11 MAR 2004